



APOYO AL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES Y ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD DE CREENCIAS

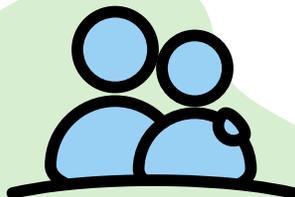
Creemos que nuestras escuelas deben ser espacios seguros e inclusivos para todos los miembros de nuestras comunidades. La Junta Escolar del Distrito de la Región de Waterloo (WRDSB) tiene el compromiso de fomentar entornos de aprendizaje acogedores en los que todos se sientan bienvenidos, y al mismo tiempo respeta el *Código de Derechos Humanos de Ontario* (*Ontario Human Rights Code*), la *Ley de Educación* (*Education Act*), la *Ley de Escuelas Seguras y Tolerantes* (*Safe and Accepting Schools Act*), y otras leyes pertinentes.

Las escuelas están conformadas por estudiantes y familias de orígenes, creencias y experiencias diferentes. Sabemos que las familias y los cuidadores desempeñan un papel importante en la transmisión de valores a los estudiantes. Las escuelas trabajan con las familias y los cuidadores para ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.



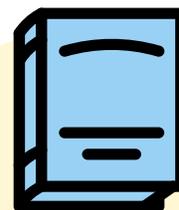
PAPEL DE LOS EDUCADORES Y LOS ADMINISTRADORES DE LA WRDSB

Trabajamos de forma conjunta con las familias y con las personas de la comunidad para apoyar el rendimiento académico y el bienestar.



PAPEL DE LAS FAMILIAS Y LOS CUIDADORES

La WRDSB respeta que las familias y los cuidadores enseñen sistemas de creencias a los jóvenes, y los alientan a informar a la escuela sobre las necesidades específicas de los estudiantes.



PAPEL DE LA WRDSB

El personal docente de la WRDSB enseña a los estudiantes información adecuada a su edad y basada en el plan de estudios de Ontario. Todas las juntas escolares deben seguir estas pautas. Las familias y los cuidadores pueden consultar el plan de estudios en el [sitio web del Ministerio de Educación](#).



ADAPTACIÓN A LA DIVERSIDAD DE CREENCIAS

La WRDSB es partidaria de tener escuelas seguras y acogedoras en las que todos los estudiantes se sientan bienvenidos e incluidos. Debemos respetar la *Carta Canadiense de Derechos y Libertades* (*Canadian Charter of Rights and Freedoms*) y el *Código de Derechos Humanos de Ontario* (*Ontario Human Rights Code*) y facilitar adaptaciones para la diversidad de creencias dentro de los límites que establece el *Código*. Según estos, un estudiante puede expresar sus creencias en función de su religión o credo. La legislación sobre los derechos humanos determina los límites de la libertad de expresión, y en ella se basa nuestro enfoque. La Junta hará todos los esfuerzos razonables, de forma individual, para que se tengan en cuenta las necesidades de los estudiantes dentro del plan de estudios.

Sin embargo, **de conformidad con el Código de Derechos Humanos de Ontario, la Junta no puede eximir a los estudiantes de las oportunidades de aprendizaje que aborden las identidades protegidas, excepto el capítulo D del plan de estudios de Salud y Educación Física.**

CÓMO OBTENER UNA EXENCIÓN A LA ENSEÑANZA DE EXPECTATIVAS DEL DESARROLLO HUMANO Y LA SALUD SEXUAL, GRADOS 1 A 8

El Ministerio de Educación de Ontario permite que, a petición de sus familiares y cuidadores, los estudiantes de todas las juntas escolares queden exentos del capítulo D del plan de estudios de Salud y Educación Física para los grados 1 a 8. El formulario de exención debe completarse cada año escolar.



No se puede eximir a los estudiantes de la enseñanza relacionada con cualquier otra expectativa de este plan de estudios o relacionada con expectativas de otras materias del plan de estudios, y esto se aplica a todas las juntas escolares. Se pueden conceder exenciones para todo el capítulo D, pero no se conceden para expectativas o temas específicos dentro de este capítulo.



Es el número mínimo de días que las escuelas compartirán las Expectativas del desarrollo humano y la salud sexual para el grado antes del período de enseñanza.



Las familias y los cuidadores pueden optar por eximir a sus hijos de la enseñanza relacionada con el Desarrollo humano y la salud sexual completando un formulario de exención (IS-20-HPE) para cada hijo/a. No se aceptan solicitudes verbales de exención.



Cada año escolar, las escuelas ponen el formulario de exención a disposición de las familias y los cuidadores.



Los plazos para completar los formularios de exención se comunicarán claramente a las familias y cuidadores.

Los avisos de cambios en las fechas de enseñanza se comunicarán claramente a las familias y cuidadores lo antes posible.



No habrá sanciones académicas para los estudiantes que hayan completado un formulario de exención.



COMPARTA SUS PREGUNTAS O INQUIETUDES

Nos comprometemos a trabajar junto con las familias y los cuidadores, el personal y la comunidad para apoyar el rendimiento y el bienestar de los estudiantes. Si tiene preguntas específicas sobre el plan de estudios o sobre cómo apoyar el aprendizaje de su hijo/a:

1. Hable con el maestro de su hijo/a
2. Hable con el director de su escuela
3. Hable con el superintendente de rendimiento y bienestar de los estudiantes de su escuela

Visite el sitio web de la WRDSB para obtener más información sobre el [Proceso para abordar las inquietudes](#).

WRDSB.CA

